

Hace 7 años, vecinos de Curicó denunciaron imprudencia de Constructora Galilea por levantar casas a 50 metros del cauce de un río (Video)

El Ciudadano · 24 de agosto de 2023

Un video compartido en redes sociales muestra como en 2016 un vecino de Curicó advertía sobre la impudencia de la constructora Galilea de haber levantado el conjunto habitacional a tan solo 50 metros del río Guaiquillo.



Una serie de recriminaciones enfrenta la constructora Galilea S.A., luego de muchas de las casas del condominio Parque Zapallar, edificado en la zona oriente de Curicó, Región del Maule, resultaran completamente inundadas por la crecida del estero Guaiquillo, ubicado a pocos metros de las viviendas.

La constructora es propiedad de la familia de Rodrigo Galilea, exintendente y actual senador por Renovación Nacional y el proyecto se habría levantado sobre suelo prohibido, según indicó el alcalde de Curicó, Javier Muñoz (PDC),

Impactante daño en Zapallar, Curicó, tras el paso del agua. Vecinos estudian acciones legales contra constructora

EN VIVO 📺#T13AM » <https://t.co/tdFda9u6VH> pic.twitter.com/8tZl69mGkN

— T13 (@T13) August 24, 2023

Permiso irregular favoreció a constructora del senador Galilea en Curicó

“La empresa constructora construyó algunas de estas casas fuera de los marcos legales y más allá de lo que el plano regulador de la comuna permitía, construyendo vivienda en zonas que no estaban permitidas y eso se ha hecho ver”, explicó, citado por Radio Biobío.

Según el edil, la empresa de la familia del senador Galilea, transgredió la norma «construyendo algunas de estas viviendas sobre suelos nacionales de uso público», lo cual se habría evidenciado cuando «se evidenció cuando ellos quisieron pedir las recepciones de obras a la municipalidad y ahí topamos y empezamos con una controversia que hasta el día de hoy se ha mantenido en cierta forma latente».



El jefe comunal de Curicó comentó que “los vecinos (se encuentran) muy embroncados porque lo que ha pasado con este estero ha demostrado que la imprudencia de esta empresa ha sido demasiado osada para hacer esta construcción”.

El alcalde de Curicó dijo que “La empresa constructora construyó algunas de estas casas fuera de los marcos legales y más allá de lo que el plano regulador de la comuna permitía”.<https://t.co/IPhoJumhIp> pic.twitter.com/Hli44xOX4V

— Roberto Kiltro (@RobertoMerken) [August 23, 2023](#)

Muñoz aseguró que el área de construcción del proyecto Parque Zapallar «hoy día claramente que está mucho más angosto» y que «en ese lugar no debieron haberse otorgado los permisos de edificación».

En conversación con VLN Radio, recordó que «los permisos de edificación de esos loteos se sacaron hace muchos años». y que incluso una investigación por parte de la Contraloría terminó sugiriendo que el director de Obras fuera removido de sus funciones y a mí me tocó efectivamente aplicar la sanción de remoción del director Obras anterior», contó.

El alcalde planteó que la situación es compleja y que no se limita a decir que no se ha realizado nada al respecto.

«En mi opinión, en ese lugar no debieron haberse otorgado los permisos en su momento. El problema radica en que, efectivamente, se autorizaron», afirmó el edil.

Por su parte, la empresa Galilea S.A., emitió un comunicado público para desmentir los señalamientos del alcalde Muñoz.

“Como es de conocimiento público, la situación que ha enfrentado la región estos días no tiene registro en los últimos 70 años, estando fuera de todo pronóstico y proyección realizada por expertos y autoridades”, señalaron en el texto.

Según la empresa, la edificación del el Proyecto Parque de Zapallar se produjo «dentro de los límites vigentes del plan regulador comunal de Curicó, específicamente en la zona ZU-10, la cual permite expresamente la construcción de viviendas y no contempla ningún tipo de restricción».

“De acuerdo con lo anterior, el proyecto Parque de Zapallar cuenta con todos los permisos y autorizaciones tanto municipales como del resto de los servicios públicos que participan en este tipo de desarrollos”, sentencian.

Imprudencia de Galilea al construir casas a 50 metros del cauce de un río

Sin embargo, un video compartido en redes sociales muestra como en 2016 un vecino de Curicó advertía sobre la impudencia de la constructora Galilea de haber levantado el conjunto habitacional a tan solo 50 metros del estero Guaiquillo.

En el video se muestra como la empresa de la familia del senado Galilea rellenó un terreno a la orilla de este río, infringiendo todo tipo de norma.

En este video un vecino daba cuenta de la imprudencia de construir casas a 50 metros del cauce de un río en Curicó. Siete años después ocurriría el desborde del río, anegamiento y destrucción de buena parte del conjunto habitacional. [#curico #galilea #concon #SistemaFrontal pic.twitter.com/R1PZfEBQJn](#)

— javier vergüenza (@fulanovergara) [August 23, 2023](#)

«Miren Constructora Galilea al lado del río, están rellenando (el terreno) para hacer más casas a 50 metros del río», dice el vecino en el registro audiovisual.

«Ahí se ve el terreno, el camión y los escombros y ahí está el río», indicó señalando la cercanía de las obras al cuerpo de agua.

Sigue leyendo:

[Inundación de condominio en Curicó desnuda permiso irregular que favoreció a senador Galilea \(RN\)](#)

Terminaron todos en la calle: Falso aviso de bomba aguó el cierre de campaña de Rodrigo Galilea, candidato a la presidencia de RN

Fuente: [El Ciudadano](#)